



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

264-22

10 MAY 2022
Salta,
Expediente N° 12.588/19

VISTO la Resolución N° D-161/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se designa a la Lic. Romina Débora MARQUEZ, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse como Docente de Competencias Específicas, Área Nutrición, del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2021-2022 – Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 01 de Abril de 2022 y por el término de tres (3) meses.

Que en el Artículo 1° de la resolución antes mencionada se consignó en forma errónea la dedicación semiexclusiva, siendo lo correcto: dedicación **Simple**.

Que a fin de subsanar tal situación, resulta necesario modificar el primer artículo de la Resolución N° D-161/22.

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1.759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de echo o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."

POR ELLO: en virtud al mencionado reglamento y lo establecido en la Resolución CS-N° 544/11, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° D-161/22, el que quedará redactado de la siguiente manera, con respecto a la dedicación:

ARTICULO 1°: Designar a la Lic. Romina Débora MARQUEZ, D.N.I. N° 33.696.217, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desempeñarse como Docente de Competencias Específicas, Área Nutrición, del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2021-2022 – Facultad de Ciencias de la Salud, desde el



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 264-22

10 MAY 2022

Salta,
Expediente N° 12.588/19

01 de Abril de 2022 y por el término de tres (3) meses.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

cg
img
djt


Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTA
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa